

★2023-110213★



N°: 2023-0066252

Remitente:

GAS NATURAL DE LIMA Y CALLAO S.A. -
RUC: 20503758114

Recibido: 14.04/2023 - 13:56

N° de Folios: 32

Registrado COAQUIRA HILASACA

Consultas: www.munlima.gob.pe

Teléfonos: (51) 1 - 632 - 1300

Nota: La recepción NO da conformidad al contenido.

Lima, 12 de Abril de 2023

Señores

**MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GERENCIA DE DESARROLLO URBANO**

Presente. -

Asunto: Solicita autorización para la ejecución de obras del proyecto "VMT - SECTOR - 004600 - MALLA - 003"

Radicado : R2023-019219

De nuestra consideración:

Gas Natural de Lima y Callao S.A. - Cálidda, identificada con RUC N° 20503758114, debidamente representada por su apoderado el Señor Roberto Franco Gianoli Hanke, Identificado con DNI N° 10609610, con poderes inscritos en la partida electrónica N° 11352499 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, ante usted respetuosamente, nos presentamos y decimos::

Que, en el marco del proyecto de masificación del servicio público de gas natural promovido por el Gobierno Central (Proyecto Camisea), venimos a solicitar autorización para la ejecución de obras del proyecto denominado "**VMT - SECTOR - 004600 - MALLA - 003**" ubicado en el distrito de **Villa María del Triunfo**, tal como se señala en los planos de ubicación y la memoria descriptiva que se adjuntan, las cuales se ejecutarán en las siguientes direcciones:

- JR ACOMAYO

Conforme a lo señalado en el Art. 81 de Decreto Supremo N° 042-99-EM (Reglamento de Distribución de Gas Natural por Red de Ductos), el concesionario de distribución podrá abrir los pavimentos, calzadas y aceras de las vías públicas que se encuentren dentro del área de concesión, previa notificación ac la Municipalidad respectiva, quedando obligado a efectuar la reparación que sea menester dentro del plazo otorgado por dicha Municipalidad.

El estudio de Impacto Ambiental del mencionado proyecto ha sido aprobado mediante R.D N°0116-2004-MEM/AAM de fecha 13 de agosto del 2004, expedida por la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Energía y Minas.

En virtud de lo antes expuesto, y de conformidad con lo establecido en el Texto Único de Procedimientos Administrativos de la Municipalidad, adjuntamos la siguiente documentación:

1. Plano de Ubicación
2. Planos de planta y perfil
3. Memoria Descriptiva y Especificaciones Técnicas
4. Cronograma de Obra

CAUIDDA

C. Morales 100
C. C. La Victoria Torre 2
Teléfono: (51-1) 632-7500
San Borja, Lima, Perú



Por su parte, informamos la contratación de la empresa **P.A PERU SAC**, empresa identificada con RUC. N° 20549011196, para la elaboración de dichos trabajos contando como responsable por parte de la empresa contratista con la Ingeniera Diana Cayo Rivas, con registro del Colegio de Ingenieros N°122261; asimismo, nuestra representada designa como persona responsable al Ingeniero Raúl García con registro del Colegio de Ingenieros N°64179.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 126° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444- Ley del Procedimiento Administrativo General, otorgamos poder general para efectos de la tramitación ordinaria de éste procedimiento al Señor Sergio Dennis Chacón Bruno identificado con DNI N° 46731029 y/o Yelina Quispe Curicon DNI N° 70474960, a fin que en nombre y representación de nuestra empresa, pueda revisar el expediente, realizar las gestiones necesarias orientadas a la obtención de los permisos y en su oportunidad proceder al recojo de la autorización que corresponda.

Asimismo, señalamos que de acuerdo al numeral 20.4 del artículo 20° del TUO de la Ley N° 27444, vuestro despacho nos podrá notificar a los siguientes correos electrónicos:

- casilla.electronica@proveedores.calidda.com.pe
- Gestion.Permisos@calidda.com.pe
- nataly.aldana@profesionalesasociados.pe
- jose.garrido@profesionalesasociados.pe

POR TANTO:

A usted señor Gerente, mucho agradeceremos se sirva disponer lo necesario a efecto se nos proporcione la autorización solicitada, por corresponder a derecho.

Atentamente,

Firmado Digitalmente por:
ROBERTO FRANCO GIANOLI
HANKE
Fecha: 12/04/2023 19:24:49

Roberto Franco Gianoli Hanke
Sub Gerente Legal





Municipalidad Metropolitana de Lima
Jr. Rufino Torrico 1178
Cercado de Lima
RUC: 20131380951

*** COPIA DEL ORIGINAL ***

Tik# 0000064422-2023 14/04/2023 13:44:43
GAS NATURAL DE LIMA Y CALLA 20503758114

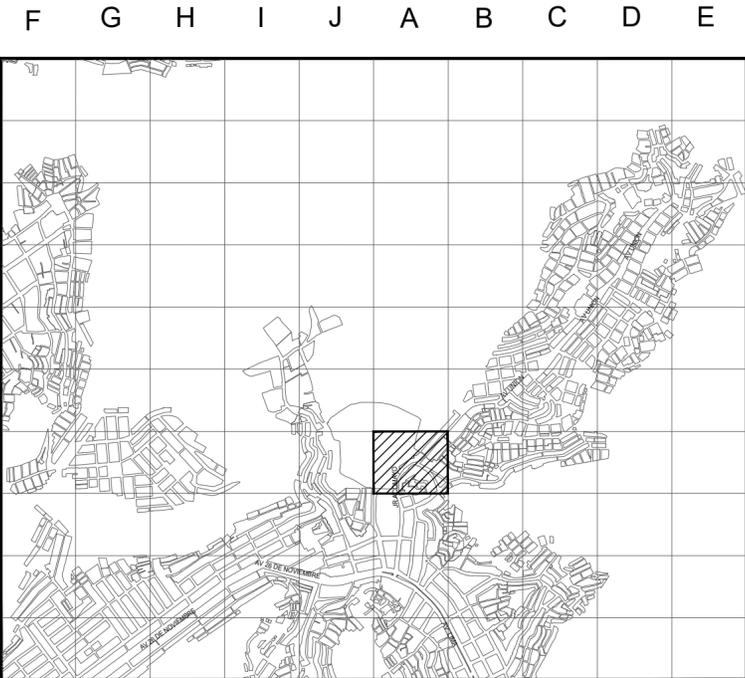
Descripción	Cant	P.Unit	Total
9429 Trabajos Emergencia	1	275.20	275.20
	Total		275.20
	Efectivo		275.20
	Cambio		275.20

Cajero(a): MVILLAR
Importe transferido en fideicomiso a La Fiduciaria
SA.

*** COPIA DEL ORIGINAL ***

000000 - MVILLAR - 00

CROQUIS DE UBICACION CUADRANTE I13-J13



CUADRANTE I14-J14



ESCALA GRAFICA
Sistema de Coordenadas: UTM-WGS84
Hemisferio Sur - ZONA 18

SIMBOLOGIA	
Válvula	Conexión con Silleta (TF)
Tapón	Conexión con Tapping Tee (EF)
Reducción	Conexión sin válvula de exceso de flujo
Transición AC-PE	Punto de Inicio de Progresiva: 0.00
ERP	Punto Control Topográfico
Triducto	Punto de salida de cable de detección en acometida
Punto de empalme	Zona de protección mecánica de la red
Gabinete	Tramo con tapada diferente a la típica

TIPO DE LINEA	
TUBERÍA PE Ø200mm	PE200
TUBERÍA PE Ø160mm	PE160
TUBERÍA PE Ø110mm	PE110
TUBERÍA PE Ø90mm	PE90
TUBERÍA PE Ø63mm	PE63
TUBERÍA PE Ø32mm	PE32
TUBERÍA PE Ø20mm	PE20
TUBERÍA PE (CON GAS)	PE

LISTA DE METRADOS	
Ø TUBERÍA	LONGITUD
Ø 63 mm	199.70
Total	199.70

Distancia mínima a edificaciones consideradas en el trazado : 1m

Representante Técnico
(Contratista)

A	PARA PERMISOS	24/03/2023	YQC	JMGV	CDPM
REV.	DESCRIPCIÓN	FECHA	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
LISTA DE REVISIONES					
REDES DE DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LIMA Y CALLAO					
TITULO :					
PPE0-21-1857 REDES DE POLIETILENO - VILLA MARIA DEL TRIUNFO VMT - SECTOR 004600 MALLA 003 PLANO MAESTRO					
DIBUJO :	YQC	FECHA :	24/03/2023	DISTRITO :	VILLA MARIA DEL TRIUNFO
REVISO :	JMGV	ESCALA :	S/E	ZONA Y MALLA :	SECTOR 004600 MALLA 003
APROBO :	CDPM	FILE :	1/1	REEMPLAZA :	---
				PLANO N° :	PPE0-21-1857-00-PM-01
					REV. : A



GNL-LM-PE-VMT-S004600-MA-003

PUNTO DE EMPALME
UNION PEØ63mm
CON EL SECTOR 004600
MALLA 002 ET01_VMT